

KIT DE HERRAMIENTAS EN TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA PARLAMENTOS

UN PROYECTO DEL PROGRAMA DE EUROSOCIAL+ EN
CONJUNTO CON RTA Y PARLAMERICAS



OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Dar a conocer la caja de herramientas de transparencia legislativa y recoger las impresiones generales de la audiencia como parte del proceso de diseño y validación de este producto

¿Cómo lo haremos?



CONTEXTO DEL
PROYECTO



INFORMACIÓN
REFERENCIAL DE LAS
HERRAMIENTAS



TALLER: NUEVOS
ÉNFASIS DE LAS
HERRAMIENTAS



CONSENSUAR
PRINCIPALES
CONCLUSIONES



PROYECTO: CAJA DE HERRAMIENTAS DE TRANSPARENCIA LEGISLATIVA



Alcance del Proyecto



Objetivo del Proyecto: “Promoción e instalación de buenas prácticas en transparencia y acceso a la información, en las instituciones legislativas, a través del diseño e implementación de un Kit de herramientas de Transparencia y Acceso a la Información”



Participantes: Órganos legislativos (Argentina, Paraguay, Chile y Costa Rica), **y órganos garantes** (Honduras, México, Uruguay y España)



Productos: Diagnóstico de necesidades sobre transparencia y acceso a la información pública en los órganos legislativos, **documentación de buenas practicas internacionales**, y **documentación de kit de herramientas** sobre transparencia y acceso a la información en instituciones legislativas.

La Hoja de Ruta del Proyecto

01

BB PP

Para entender el concepto, las necesidades de los legislativos y el alcance de la caja de herramientas.

M A Y O

02

Componentes

Definición de los ámbitos a incluir en la caja de herramientas: 7 componentes.

03

J U L I O

Diseño Inicial

Se realiza la aplicación de los parámetros de la caja de herramienta definidos en dos ámbitos: Publicación de Información y Datos Abiertos.

La Hoja de Ruta del Proyecto

→ **04**
SEPTIEMBRE

Expertos

Segundo taller: Panel de Expertos para analizar cada ámbito definido en la caja de herramientas.

05
NOVIEMBRE

1ra Versión

Construcción de Primera Versión de la Caja de Herramientas para revisión de parte de los participantes.

06
DICIEMBRE

ParlAmericas

Testeo de la caja de herramientas con la red de parlamentarios de ParlAmericas. 4 – 5 Diciembre

La Hoja de Ruta del Proyecto

07

Versión Final

Caja de herramientas ajustada a las necesidades de los legislativos y órganos garantes para su entrega.

DICIEMBRE

08

Diseño

Apoyo desde ParlAmericas para contar con un diseño gráfico del documento Caja de Herramientas.

09

MARZO

Difusión

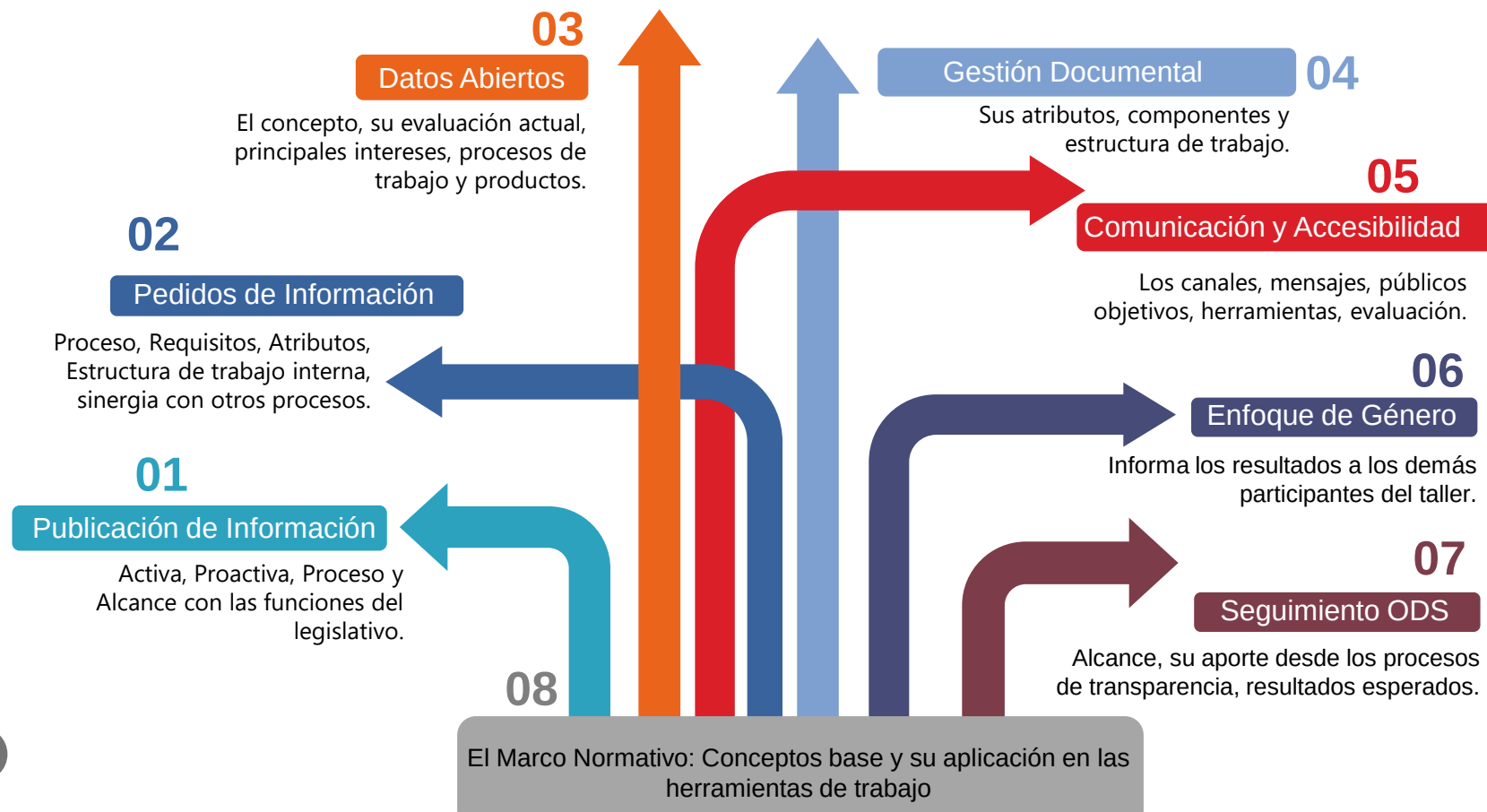
Liberación de la Caja de Herramientas a través de los canales de comunicación de los socios estratégicos y participantes del proyecto para conocimiento del público.

Nuestra Definición de **Caja de Herramientas**

"Conjunto de herramientas de gestión, desarrolladas a nivel de modelos, manuales o protocolos, con su descripción en detalle de los procesos de trabajo, y acompañada de estándares (criterios/indicadores) para su evaluación de implementación".

(Se pretenden que sean un complemento a los marcos normativos, para maximizar el derecho de acceso a la información pública)

Los Componentes de la **Caja de Herramientas**



Los Lineamientos Generales Revisados



Declaración Transparencia Parlamentaria

Declaración adoptada por la comunidad parlamentaria internacional.



Unión Interparlamentaria (UIP)

Herramientas de autoevaluación, guía y recomendaciones de páginas web, valores



Académicos y Expertos

Evolución del concepto de transparencia parlamentaria y buenas prácticas.



Lineamientos ParlAmericas

*Hoja de Ruta Hacia la Apertura Legislativa/
Referencia Buenas Prácticas*



Modelos de Trabajo de la RTA

Modelo de gestión documental, indicadores, ODS, modelo de género como posibles herramientas.



Buenas Practicas Participantes

Revisión de páginas web de los legislativos y órganos garantes.



Los Expertos



**Miguel Angel
GONZALO**

Gabinete del Secretario General, Congreso de los Diputados. Parlamento Español.



**Paloma
VAQUERO**

Jefa de la Sección de Archivo de las Cortes de Castilla y León en Cortes de Castilla y León, España.



**Juan Ignacio
BELBIS**

Investigador Asociado de la Iniciativa Latinoamericana de Datos Abiertos.



**Mateo
MACÍA GOMEZ**

Director de Documentación del Archivo y Biblioteca del Congreso de los Diputados. España.

Mas redes internacionales:



La Opinión de los Expertos

¿Que entendemos?



¿Cuál es el Alcance?



¿Cómo se mide el éxito?



¿Cuáles son las buenas practicas que existen?



01

Los Conceptos

Los conceptos base para el diseño de las herramientas, su justificación y evolución.

02

Alcance

Procesos que abarca la aplicación de estas herramientas, enmarcado en transparencia.

03

Índices

Evaluación actual del valor agregado de las herramientas, priorización y ponderación.

04

Las Buenas Prácticas

Referencias a modelos de potencial réplica en las herramientas de trabajo.

Sobre la Descripción de una Herramienta



Resumen del Producto:

Caja de Herramientas de Transparencia Legislativa

07 Herramientas de Transparencia Legislativa



Publicación
Información



Solicitudes
de Acceso



Datos
Abiertos



Comunicación
Accesibilidad



Gestión
Documental



Género



Mecanismos de
Seguimiento ODS

100 Buenas Prácticas Internacionales



Revisión de BBPP en
Latinoamérica y Europa
principalmente



Herramientas creadas por:
legislativos, órganos garantes
y sociedad civil



Considera **los lineamientos internacionales** de redes de
transparencia legislativa y los
análisis de la academia.

Difusión en Redes Internacionales



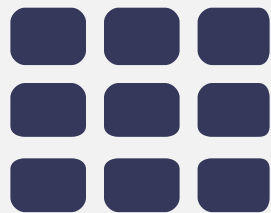
**Red de Transparencia
y Acceso a la
Información**

ParlAmericas OGP

*(además de Eurosocial y los
órganos legislativos participantes)*



¿PREGUNTAS?



REVISIÓN DE LAS HERRAMIENTAS DE TRANSPARENCIA LEGISLATIVA



00

MARCO CONCEPTUAL
EN TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA

Marco Conceptual

Definición: Base consensuada y común de definiciones y términos sobre transparencia y acceso a la información pública, para una mejor comprensión de la aplicación de estas herramientas en los poderes legislativos.

Necesidad: Comprensión del concepto de transparencia activa distinta a la sola publicación de información, en vías a la transparencia efectiva y estructurada en un circuito virtuoso con la transparencia pasiva.

Arquitectura de la Base Conceptual



01 PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN (TRANSPARENCIA ACTIVA)

Transparencia Activa

Definición: Consiste en poner a disposición de las personas información considerada relevante y de interés público de la organización en general, su personal, funcionamiento y servicios que presta, entre otras materias.

Necesidad: Definir los contenidos mínimos de información a publicar, sus límites, y ponderación de sus índices de publicación.

Composición de las Plataformas de Transparencia Activa

Información General

Acceso al parlamento, historia, composición y estructura, comités, cargos directivos y partidos políticos..



Información Administración

Normativa, estructura, funciones, reglas, flujos de trabajo, comités, entre otros.

Las Funciones Principales

Gestión legislativa (tramitación de sus leyes), Presupuesto de la Nación (discusión y aprobación) y Control (consultas, informes)



Los Parlamentarios

Biografía, datos de contacto, registro de lobby, declaración de patrimonio e intereses, actividades del legislador.

01

Claridad

Comprensible para los ciudadanos, de manera que eviten los tecnicismos o las complejidades conceptuales.

02

Actualizada

La información proporcionada al público debe ser en tiempo real, o actualizarse tan pronto como este disponible internamente.

03

Estructurada y Sistematizada

Con herramientas que faciliten la búsqueda esta información de manera eficaz.

04

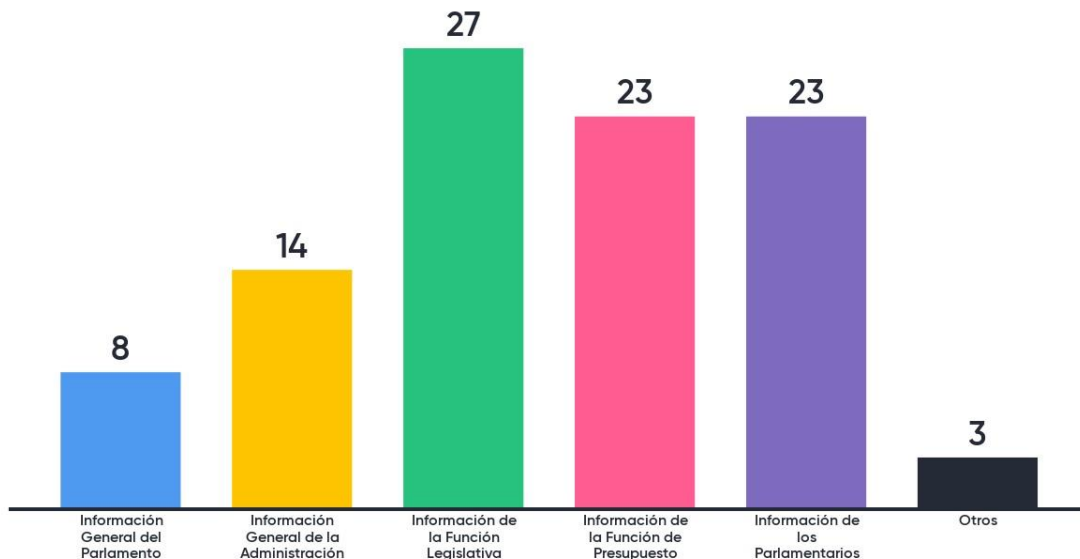
Accesible

Garantizar que todas las personas puedan ejercer sus derechos de acceso igualdad de condiciones.

¿Qué comentaron los órganos garantes?

¿Cuál es la información de los legislativos de mayor interés público?

Mentimeter



02 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN (TRANSPARENCIA PASIVA)

Solicitudes de Acceso a la Información

Definición: Se refiere a la presentación de un requerimiento de información ante cualquier organismo público, quién esta obligado a responder (se entiende que es sujeto obligado por ley de transparencia) en un plazo establecido e informado. El objeto de este requerimiento consiste en ejercer el derecho de acceso a información pública gubernamental y tiene una expresión documental.

Necesidad: Establecimiento de protocolos y procedimientos bien definidos para la gestión y entrega de información solicitada. Mecanismos de promoción y de garantía del derecho.

Sobre el Proceso de Solicitudes de Información

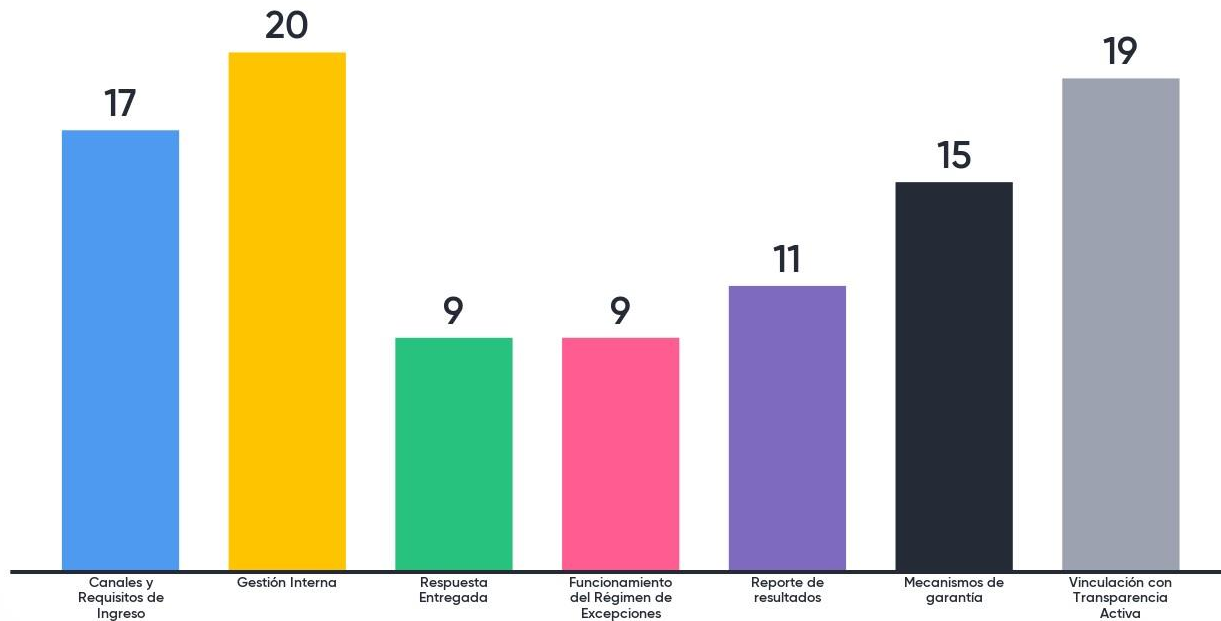


Flujo de trabajo modelado según requisitos señalados en la Ley Modelo de Transparencia de la OEA.

¿Qué comentaron los órganos garantes?

Mentimeter

¿Cuáles son los procesos claves de los legislativos que deben ser regulados para eficientar el acceso a la información?



03

PUBLICACIÓN Y
GESTIÓN DE
DATOS ABIERTOS

Datos Abiertos

Definición: se refiere a aquellos datos que pueden ser utilizados, reutilizados y redistribuidos libremente por cualquier persona, y que se encuentran sujetos, cuando más, al requerimiento de atribución y de compartirse de la misma manera en que aparecen

Necesidad: Definición de demanda y prioridades para establecer estrategias. Requisitos obligatorios, estándares internacionales y ciclo de acción.

Definición de Estrategia Gradual de Datos Abiertos

Paso 1. Normas y Buenas Prácticas



Normas y Buenas Prácticas

Acorde a las normas técnicas de publicación de datos que rijan en el país y las BBPP nacionales e internacionales.

Publicación de BBDD

Acompañada de estrategias de difusión para generar demanda. Se recomiendan actividades de hackathon para evaluar su uso y ajustes. Academia, sociedad civil, medios de comunicación.



Paso 2. Priorización de Bases de Datos

Priorización de BBDD

Gradualidad en la publicación de BBDD, considerando como criterio pertinente el interés de la ciudadanía y la transparencia de la gestión parlamentaria.

Preparación de BBDD

Los sets de datos debe considerar como estándar mínimo el formato csv (comma-separated values) para publicar, que corresponde a publicar en formato de tres estrellas

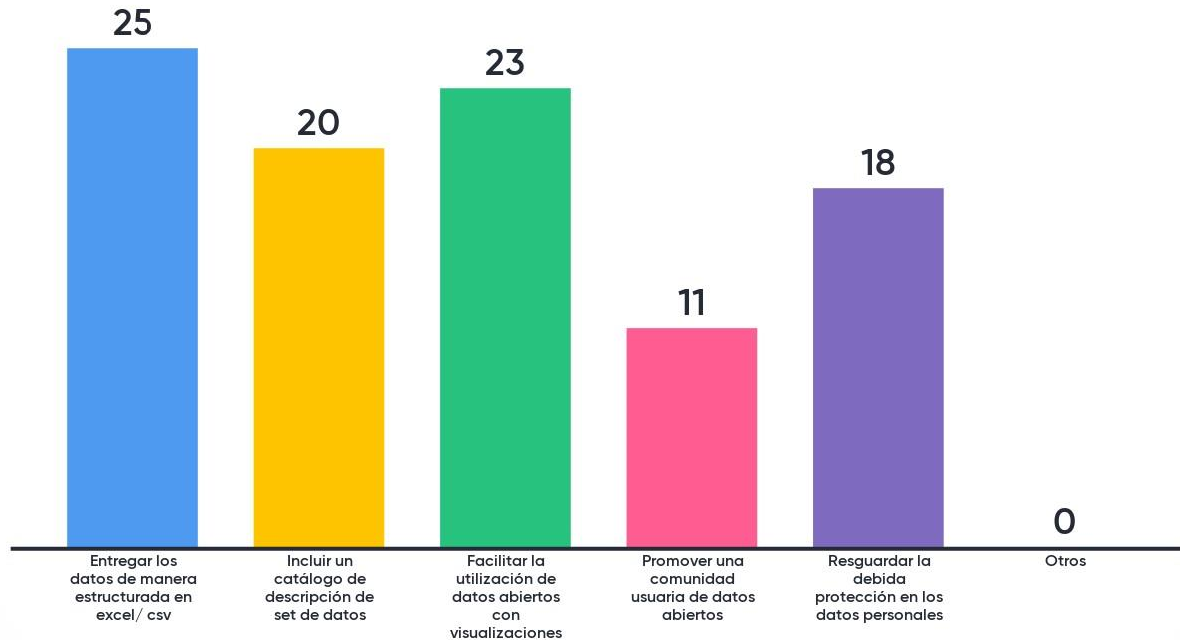
Paso 3. Preparación de Bases de Datos



Paso 4. Publicación de Bases de Datos

¿Qué comentaron los órganos garantes?

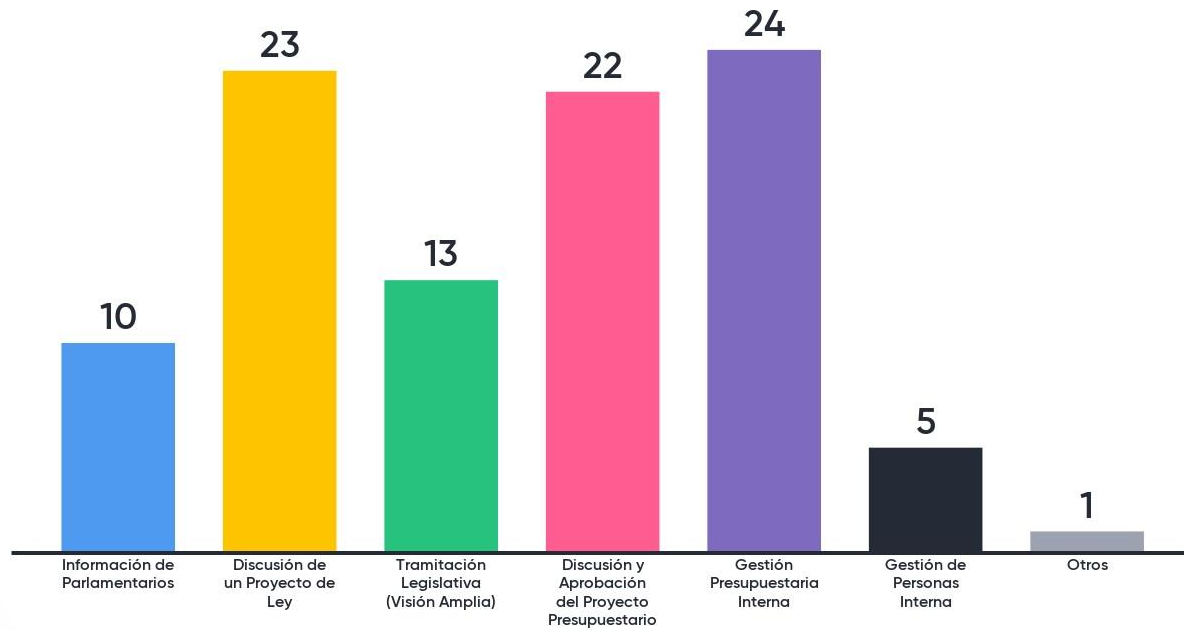
¿Cuáles son los estándares mínimos en datos abiertos que deben implementar los legislativos?



¿Qué comentaron los órganos garantes?

Mentimeter

¿En qué ámbitos de la acción legislativa considera que los datos abiertos agregarían mas valor?



04

GESTIÓN DE
COMUNICACIÓN Y
ACCESIBILIDAD

Comunicación y Accesibilidad

Definición: **1) Comunicación:** Procesos interrelacionados que buscan entregar información y un mensaje desde un emisor a un receptor. La comunicación se entiende que es eficaz, cuando el receptor (públicos objetivos) logra interpretar el mensaje en el sentido que pretender el emisor (fuente de información). **2) Accesibilidad:** grado en el que todas las personas pueden utilizar un objeto, visitar un lugar o acceder a un servicio, independientemente de sus capacidades técnicas, cognitivas o físicas

Necesidad: Garantía de acceso a los ciudadanos y estrategias de comunicación diferenciadas por público objetivo (meta) y canal.

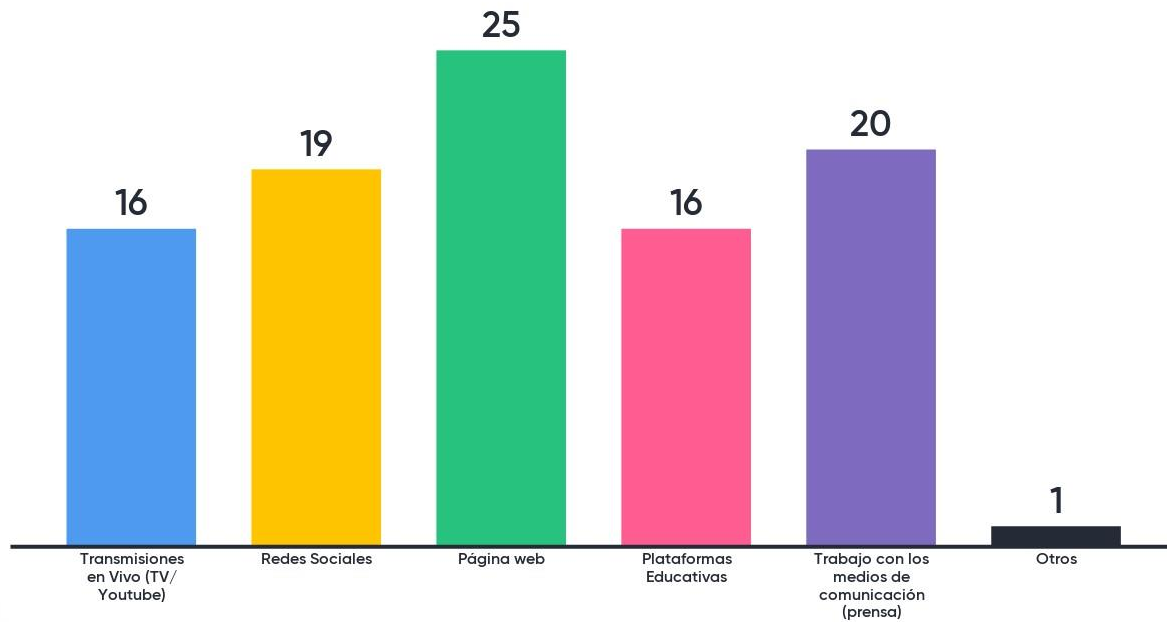
Instrumentos de Comunicación y Accesibilidad



¿Qué comentaron los órganos garantes?

Mentimeter

¿Cuáles son las herramientas de comunicación que deben mejorar los legislativos?



05

GESTIÓN
DOCUMENTAL Y
DE ARCHIVOS

Gestión Documental

Definición: La gestión de documentos regula la producción, organización, acceso, consulta, valoración, disposición y conservación de los documentos. Además, está vinculada a los procesos del ciclo de vida de los documentos, incidiendo en el uso eficiente y eficaz de los recursos humanos, materiales y financieros de cualquier organización.

Necesidad: organización de la gestión documental al interior de los parlamentos, sus cuadros de clasificación, criterios de clasificación y conservación (reglas).

Las Herramientas en Gestión Documental



Sobre la Política

- ✓ Creación y gestión de documentos de archivos auténticos, fiables y utilizables

Sobre las Responsabilidades

- ✓ Diferentes categorías del personal implicado en la gestión de documentos.

Sobre los Procesos y Controles

- ✓ Incorporación, registro, clasificación, acceso, seguridad, disposición y trazabilidad.

Sobre la Conservación

- ✓ Control de instalaciones, ambiental, de contingencias y de riesgos.

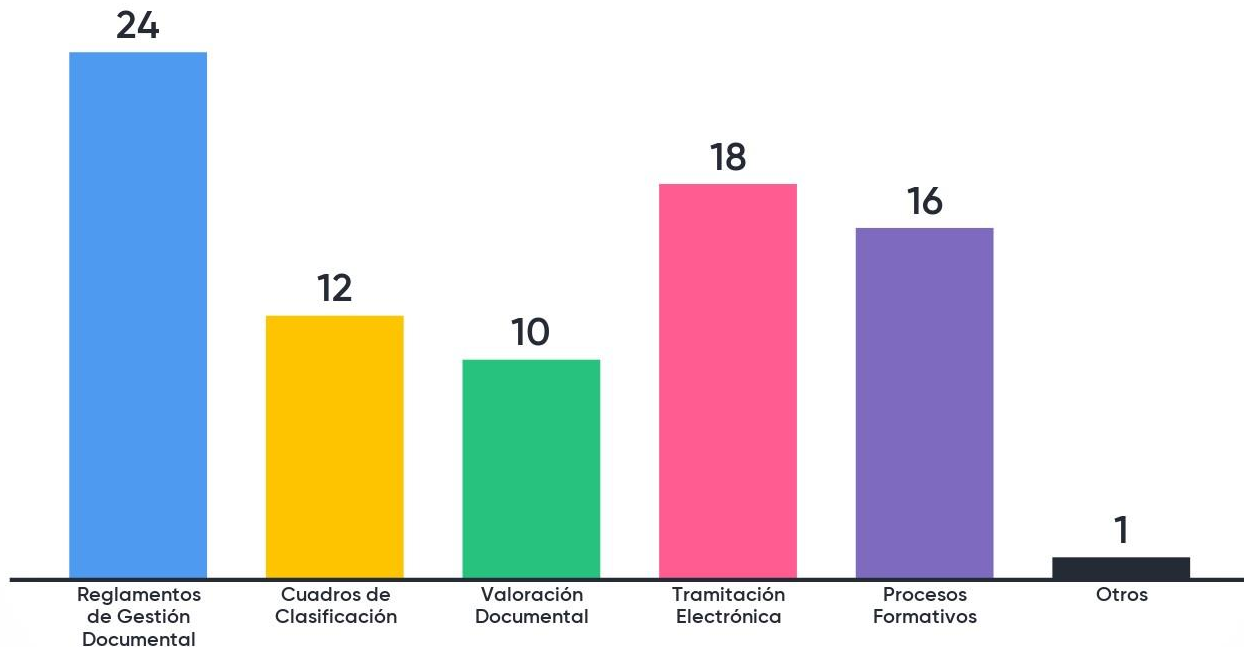
Sobre la Gestión Electrónica

- ✓ Interoperabilidad, la gestión de metadatos, digitalización y la preservación de los documentos digitales.

¿Qué comentaron los órganos garantes?

Mentimeter

¿Cuáles son los aspectos más críticos que se debe trabajar en la gestión documental para fortalecer el acceso desde los legislativos?



06

ENFOQUE DE
GÉNERO EN
TRANSPARENCIA

Enfoque de Género en Transparencia *(en desarrollo)*

Glosario de Igualdad
de Género de Naciones
Unidas.

Definición: Es una estrategia para conseguir que las preocupaciones y experiencias de las mujeres, al igual que las de los hombres, sean parte integrante en la elaboración, puesta en marcha, monitoreo y evaluación de las políticas y de los programas en todas las esferas políticas, económicas y sociales, de manera que las mujeres y los hombres puedan beneficiarse de ellos igualmente y no se perpetúe la desigualdad.

Necesidad: Profundizar la relación con el acceso a la información pública, la definición de una hoja de ruta para la divulgación de información y la generación de datos fiables.

Enfoque de Género en Transparencia *(en desarrollo)*

Incorporación de género en la **información institucional básica** que debe publicarse sobre los sujetos obligados:

La normativa establece que los sujetos obligados deben publicar una información institucional básica:

mandato

presupuesto

recursos humanos

etc.

La incorporación del enfoque de género requiere:

Incluir en esa información básica: programas-proyectos dirigidos a mujeres o para la equidad de género

Indicar si la política institucional tiene enfoque de género.

Señalar si las instituciones tienen políticas/planes y puntos focales en materia de género.

Desagregar por sexo la dotación de recursos humanos, distinguiéndolo por categorías.

Referencia: Modelo Metodológico para la incorporación del enfoque de género en los sistemas DAIP de América Latina. Producto Eurososial y RTA.

Enfoque de Género en Transparencia *(en desarrollo)*

Posibles propuestas para incorporar la perspectiva de género en el **procedimiento para solicitud de acceso a información pública**:



Referencia: Modelo Metodológico para la incorporación del enfoque de género en los sistemas DAIP de América Latina. Producto Eurosocial y RTA.

Enfoque de Género en Transparencia *(en desarrollo)*

Compilación y procesamiento de **información estadística y no estadística** sobre la ejecución de la Ley DAIP:

Desagregación sistemática por sexo del conjunto de los actos referidos al DAIP (consultas, recursos, resoluciones, etc.).

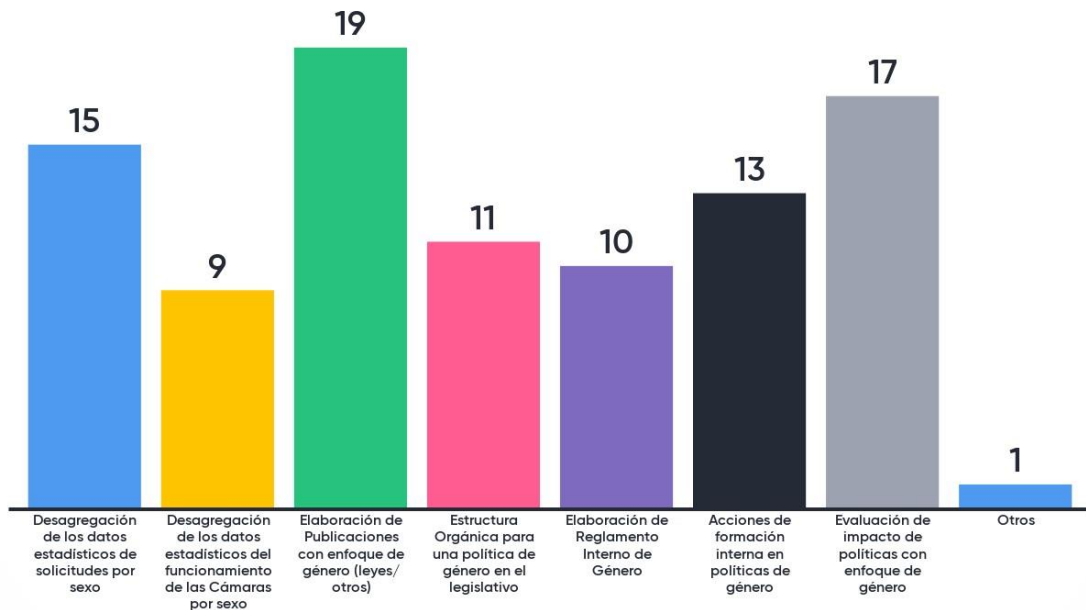
Realizar estudios y sondeos sobre percepción, satisfacción, confianza del sistema DAIP con enfoque de género e información sistemáticamente desagregada por sexo.

Publicación de los informes de seguimiento del funcionamiento interno del sistema DAIP, tanto referidos al seguimiento global (que propone RTA) como al seguimiento de cada institución o programa de apoyo.

¿Qué comentaron los órganos garantes?

¿Que acciones deberían incorporar los legislativos en materia de transparencia y género?

Mentimeter



07

MECANISMOS DE
SEGUIMIENTO DE
LOS ODS

Mecanismos de Seguimiento ODS *(en desarrollo)*

Declaración de Hanoi. Los
Objetivos de Desarrollo
Sostenible: pasar de la
palabra a la acción 132a
Asamblea de la UIP
(Hanoi, 1 de abril de 2015)

Definición: *Como parlamentarios, debemos apoyar los esfuerzos encaminados a alcanzar los nuevos objetivos de manera que se respeten las especificidades nacionales de cada país. Nuestra responsabilidad es clara: hacer que los gobiernos rindan cuentas de los objetivos que se han comprometido a alcanzar, y velar por que se aprueben las leyes y se adopten los presupuestos que permitan lograr esos objetivos. (...) Procuraremos dejar de trabajar en forma compartimentada en nuestros propios parlamentos y administraciones nacionales a fin de que quede reflejado el carácter intersectorial que tienen los objetivos. A tales efectos, haremos todo lo posible por institucionalizar los objetivos en cada parlamento, asignando suficiente tiempo para el debate y la vigilancia".*

Necesidad: Acciones de difusión y promoción al interior de los legislativos, así como la instalación de mecanismos de seguimiento al cumplimiento de los ODS.

Modelos de Trabajo sobre el Rol de los Parlamentos en los ODS



Acción Bilateral Paraguay: Plataforma Parlamento 2030

Parlamento 2030 es una innovadora herramienta que rastrea, reúne y ofrece la información sobre la actividad del Congreso relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

The image displays two overlapping screenshots of the Parlamento2030 BETA website. The background screenshot shows the main search interface with filters for ODS/SDG, Etiquetas, and Autor. The foreground screenshot shows a detailed view of a legislative initiative titled 'Proposición de Ley para la reducción de los plásticos de un solo uso'.

Parlamento2030 BETA

Buscar
Bucea en la actividad parlamentaria relacionada con los ODS con las múltiples

ODS/SDG: Todos
Etiquetas: Selecciona previamente un ODS/SDG
Autor: Todos
☒ Mostrar búsqueda avanzada

Proposición de Ley para la reducción de los plásticos de un solo uso

TIPO DE ACTO PARLAMENTARIO
Proposición de ley de Grupos Parlamentarios del Congreso

REFERENCIA
122/00023

AUTOR
Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos- En Comú Podem-Galicia en Común

REGISTRO
04/07/2019

ACTUALIZACIÓN
15/07/2019

ODS TRATADOS
ODS 2 - Hambre Cero
2.1 Acceso universal a alimentos
FAO
2.4 Sostenibilidad de producción de alimentos
Fertilidad de los suelos

En tramitación
[Ver en el Congreso de los Diputados](#)

RELACIÓN DE ESTA INICIATIVA CON LOS ODS

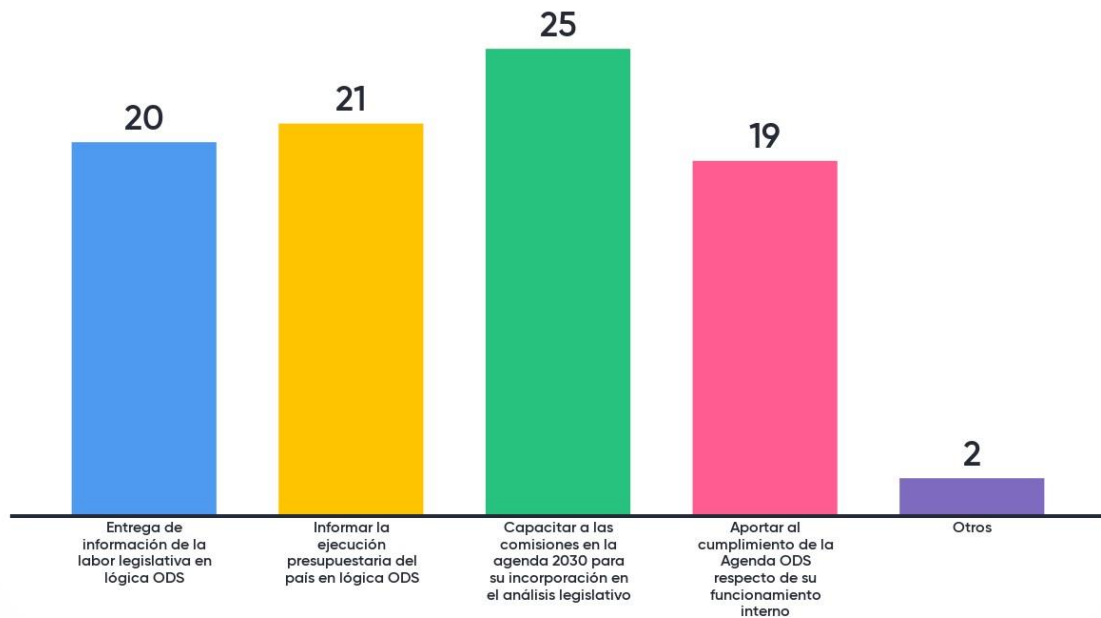
Diagrama de conexión con ODS:

- ODS 12
- ODS 15
- ODS 11
- ODS 2
- ODS 7
- ODS 6

¿Qué comentaron los órganos garantes?

¿Cuál es el aporte de los legislativos en el seguimiento de los ODS?

Mentimeter





Muchas Gracias, ¿Conclusiones Generales?



¿CÓMO SEGUIMOS?



Próximos Pasos

Entrega de la Caja de Herramientas en su primera versión para revisión por los organismos participantes.

Revisión de la Caja de Herramientas por organizaciones de la sociedad civil para dar a conocer el producto y recoger observaciones generales.

Elaboración documento final Caja de Herramientas de Transparencia Legislativa para su difusión.

KIT DE HERRAMIENTAS EN TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA PARLAMENTOS

UN PROYECTO DEL PROGRAMA DE EUROSOCIAL+ EN
CONJUNTO CON RTA Y PARLAMERICAS